

“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”.

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2023 COMITÉ DE ÉTICA DEL INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA JUVENTUD CE/IMEJ/ORD/02/02/2023

En la Ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México, siendo las 17:00 horas del treinta y uno de julio del año dos mil veintitrés, se reunieron de manera virtual, la Directora General del Instituto Mexiquense de la Juventud, Maestra Berenice Marín Becerril en calidad de Presidenta del Comité de Ética, el Jefe de la Unidad de Planeación e Igualdad de Género del Instituto Mexiquense de la Juventud, Gerardo Esteban Jacinto, como Secretario Técnico del Comité de Ética; y como Vocales del Comité, el Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo del Instituto Mexiquense de la Juventud, Sergio Alfonso Castaños Maldonado, el Subdirector de Vinculación y Organizaciones Juveniles Jesús David Sánchez Martínez y la Coordinadora de Promoción Social del Instituto Mexiquense de la Juventud, Mirna Espinosa García; a efecto de llevar a cabo la **Segunda Sesión Ordinaria 2023 del Comité de Ética del Instituto Mexiquense de la Juventud**; conforme a lo dispuesto en el numeral Trigésimo Octavo de los Lineamientos Generales para Establecer las Bases de la Integración, Organización, Atribuciones y Funcionamiento de los Comités de Ética de las Dependencias del Poder Ejecutivo y sus Organismos Auxiliares del Estado de México.

En uso de la palabra la Presidenta del Comité, Maestra Berenice Marín Becerril, dio la bienvenida a las y los integrantes, solicitando al Secretario Técnico, verificar la existencia del Quórum para llevar a cabo la Segunda Sesión, quien informo que previo al inicio de la Sesión se tomó asistencia, por lo que la Presidenta procedió a declarar el Quorum Legal para llevar a cabo la Segunda Sesión Ordinaria 2023 del Comité de Ética del Instituto Mexiquense de la Juventud, acto seguido, la Presidenta del Comité de Ética, le solicito al Secretario Técnico continuar con el desahogo del siguiente punto del Orden del Día.

En uso de la palabra el Secretario Técnico, Gerardo Esteban Jacinto, procedió a dar lectura a la Orden del Día propuesto para la Sesión.

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración del Quórum.
2. Lectura y aprobación del Orden del Día.
3. Manifestación expresa de las personas integrantes del Comité de Ética de no tener conflicto de interés en los Asuntos de la Sesión.
4. Discusión y resolución de los asuntos para los que fue citado el Comité de Ética del Instituto Mexiquense de la Juventud.
 - 4.1 Presentación del nombramiento del Integrante y Vocal del Comité de Ética del Instituto Mexiquense de la Juventud, licenciado Jesús David Sánchez Martínez.
 - 4.2 Informe de avance al primer semestre de las actividades inscritas en Programa Anual del Trabajo 2023 del Comité de Ética del Instituto Mexiquense de la Juventud.
 - 4.3 Seguimiento del Programa Anual del Trabajo 2023 del Comité de Ética del Instituto Mexiquense de la Juventud.
5. Asuntos Generales.

Instituto Mexiquense de la Juventud
Unidad de Planeación e Igualdad de Género

“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”.

Una vez concluida la lectura del Orden del Día, la Presidenta del Comité de Ética, Maestra Berenice Marín Becerril, solicito a las y los integrantes, manifestar, de ser el caso, su aprobación, al Orden del Día propuesto; el cual registró el siguiente acuerdo.

Acuerdo CE/IMEJ/ORD/02/2023/01

Las y los integrantes del Comité de Ética del Instituto Mexiquense de la Juventud aprueban por unanimidad de votos el Orden del Día de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Ética 2023.

Por lo que, la Presidenta del Comité, Maestra Berenice Marín Becerril, solicitó a la Secretario Técnico continuar con el desahogo del siguiente punto del Orden del Día.

3. MANIFESTACIÓN EXPRESA DE LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ÉTICA DE NO TENER CONFLICTO DE INTERÉS EN LOS ASUNTOS DE LA SESIÓN.

En uso de la palabra, el Secretario Técnico del Comité, Gerardo Esteban Jacinto, de acuerdo a lo establecido en el Capítulo VII, numeral Cuadragésimo Primero y Cuadragésimo Cuarto de los Lineamientos Generales para establecer las bases de la Integración, Organización, Atribuciones, y Funcionamiento de los Comités de Ética de las Dependencias del Poder Ejecutivo y sus Organismos Auxiliares del Estado de México, las y los integrantes de este Comité de Ética deben realizar la manifestación expresa de no tener conflicto de interés en los asuntos de la Sesión, o en su caso, hacer de conocimiento el posible conflicto de interés, lo anterior bajo protesta de decir verdad.

Por lo que, la Presidenta del Comité de Ética, Maestra Berenice Marín Becerril, pregunta a los y las integrantes del Comité, si existe algún posible conflicto de interés en los asuntos de la Sesión que les impida continuar con el desarrollo de esta, se sirvieran en hacerlo de conocimiento. Al no existir comentarios, la Presidenta del Comité solicito al Secretario Técnico; continuar con el desahogo del siguiente punto.

4. DISCUSIÓN Y RESOLUCIÓN DE LOS ASUNTOS PARA LOS QUE FUE CITADO EL COMITÉ DE ÉTICA DEL INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA JUVENTUD.

4.1 Presentación del nombramiento del Integrante y Vocal del Comité de Ética del Instituto Mexiquense de la Juventud Licenciado Jesús David Sánchez Martínez.

El Secretario Técnico del Comité, Gerardo Esteban Jacinto hizo de conocimiento de las y los integrantes del Comité de Ética, que la Maestra Berenice Marín Becerril, con fundamento en lo establecido en el Capítulo II, numeral Decimo Segundo, de los Lineamientos Generales para Establecer las Bases de la Integración, Organización, Atribuciones y Funcionamiento de los Comités de Éticas de las Dependencias del Poder Ejecutivo y sus Organismos Auxiliares del Estado de México, presentó ante el pleno el nombramiento de Vocal Integrante del Comité de Ética del Instituto Mexiquense de la Juventud, del licenciado Jesús David Sánchez Martínez.

“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”.

Adicionalmente, precisó que en fecha 31 de julio de la presente anualidad, por medio del oficio 211C0301000100S/031/ 2023 , dirigido a la Unidad de Ética y Prevención de la Corrupción de la Secretaría General de la Contraloría, se hizo de conocimiento el nombramiento en comento para los efectos pertinentes, por lo que, el Secretario Técnico manifestó que, a través del punto expuesto, las y los integrantes de este órgano colegiado tomaron conocimiento de la integración del Vocal presentado al Comité de Ética del Instituto Mexiquense de la Juventud.

En seguimiento al desarrollo de la Sesión, la Presidenta del Comité de Ética, Maestra Berenice Marín Becerril, solicitó al Secretario Técnico desahogar el punto 4.1 del Orden del Día.

4.2 Informe de avance al primer semestre de las actividades inscritas en Programa Anual del Trabajo 2023 del Comité de Ética del Instituto Mexiquense de la Juventud.

Para lo cual el Secretario Técnico, Gerardo Esteban Jacinto, de conformidad con lo establecido en el Capítulo V, numeral Vigésimo, numeral Vigésimo Séptimo, Fracción j) y l) de los Lineamientos Generales para Establecer las bases de la Integración, Organización, Atribuciones, y Funcionamiento de los Comités de Ética de las Dependencias del Poder Ejecutivo y sus Organismos Auxiliares del Estado de México, presentó al pleno el avance de las actividades realizadas durante el primer semestre del 2023, inscritas en el Programa Anual del Comité de Ética del Instituto Mexiquense de la Juventud, dirigidas a las personas servidoras públicas del organismo público descentralizado.

Resaltando que al primer semestre del ejercicio 2023, se dio cumplimiento a las 6 actividades programadas para el presente periodo, de acuerdo a la información presentada a través de la siguiente tabla:

FECHA CUMPLIMIENTO	ACTIVIDAD	ACCIÓN	ESTATUS
31 de marzo de 2023	Celebrar la Primera Sesión Ordinaria.	Acta de la sesión debidamente firmada.	Complementada
28 de abril de 2023	Realizar campaña de difusión de los integrantes y funciones del Comité de Ética. (Actividad realizada mediante el Comité de Ética).	Dos actividades como mínimo de las siguientes: Carteles, trípticos, banners, organizadores gráficos, portal web, redes sociales, entre otros.	Complementada
09 de mayo de 2023	Registrar el Programa Anual de Trabajo 2023, en el Sistema de los Comités de Ética (SICOE), dentro de los 20 días hábiles siguientes a su aprobación.	Programa Anual de Trabajo 2023, debidamente firmado.	Complementada
30 de junio de 2023	Capacitar y sensibilizar en materia de Cultura de la Legalidad y principios éticos que rigen la actuación de las personas servidoras públicas. (Primer Semestre)	Lista de asistencia y fotografías de la capacitación.	Complementada
30 de junio de 2023	Realizar campaña de difusión del Código de Conducta y Reglas de Integridad. (Actividad realizada mediante el Comité de Ética).	Dos actividades como mínimo de las siguientes: Carteles, trípticos, banners, organizadores gráficos, portal web, redes sociales, entre otros.	Complementada
30 de junio de 2023	Realizar el diagnóstico anual del Código de Ética, Código de Conducta y Reglas de Integridad. (Actividad realizada mediante el SICOE)	Análisis e interpretación general de los resultados obtenidos, graficando cada reactivo del diagnóstico.	Complementada

“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”.

Una vez concluida la exposición del avance del Programa Anual de Comité de Ética del Instituto Mexiquense de la Juventud, la Maestra Berenice Marín Becerril, solicito al Secretario Técnico continuar con el desarrollo de la Sesión.

4.3 Seguimiento del Programa Anual del Trabajo 2023 del Comité de Ética del Instituto Mexiquense de la Juventud.

El Secretario Técnico del Comité, Gerardo Esteban Jacinto, en cumplimiento de lo establecido en el Capítulo V, numeral Vigésimo Séptimo, inciso III) de los Lineamientos Generales para Establecer las bases de la Integración, Organización, Atribuciones, y Funcionamiento de los Comités de Ética de las Dependencias del Poder Ejecutivo y sus Organismos Auxiliares del Estado de México; solicita a las y los integrantes del Comité de Ética continuar con el seguimiento de las actividades e iniciar los trámites correspondientes ante la Secretaría Técnica de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, para solicitar capacitación y sensibilización en materia de Ética, Política Estatal Anticorrupción y Derechos Humanos, para las personas servidoras públicas del Instituto Mexiquense de la Juventud, correspondientes al segundo semestre del Programa Anual del Trabajo de Comité de Ética del 2023 del Instituto Mexiquense de la Juventud.

Fecha	Actividad	Acción
31 de julio de 2023	Celebrar la Segunda Sesión Ordinaria.	Acta de Sesión Ordinaria debidamente firmada.
31 de agosto de 2023	Capacitar y sensibilizar en materia de Derechos Humanos.	Lista de asistencia y fotografías de la capacitación.
31 de octubre de 2023	Capacitar y sensibilizar en materia de Prevención de la Corrupción.	Lista de asistencia y fotografías de la capacitación.
30 de noviembre de 2023	Capacitar y sensibilizar en materia de Perspectiva de Género.	Listas de asistencia y fotografías de la capacitación.
30 de noviembre de 2023	Evaluar a los Comités de Ética de las Dependencias del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México y sus Organismos Auxiliares. (Actividad realizada mediante el SICOE)	Análisis e interpretación general de los resultados obtenidos, graficando cada reactivo de la evaluación.
19 de diciembre de 2023	Actualización de las Cartas Compromiso	Solicitar una inspección al OIC y registrar el dictamen que se emita.
19 de diciembre de 2023	Gestionar y entregar reconocimientos a personas servidoras públicas que se han distinguido por su desempeño y apego a los principios y valores del servicio público, conforme a los resultados que emite el Sistema de los Comités de Ética. (Actividad realizada mediante el SICOE).	Fotografías del acto de entrega y acuses de recibo de los reconocimientos.
19 de diciembre de 2023	Celebrar la Tercera Sesión Ordinaria.	Acta de la Sesión Ordinaria debidamente firmada.
19 de diciembre de 2023	Ratificar el Código de Conducta y Reglas de Integridad, en caso de no necesitar actualización.	Acta de sesión donde se ratificó el Código de Conducta y Reglas de Integridad debidamente firmada. Acta de sesión donde se acordó actualizar el Código de Conducta y Reglas de Integridad debidamente firmada.
19 de diciembre de 2023	Capacitar y sensibilizar en materia de ética (Segundo Semestre).	Listas de asistencia y fotografías de la capacitación.
19 de diciembre de 2023	Registrar el Informe Anual de Actividades 2023, en el Sistema de los Comités de Ética (SICOE), debidamente firmado.	Informe Anual de Actividades debidamente firmado.

Presentado el punto del Orden del Día, la Presidenta del Comité, Maestra Berenice Marín Becerril, solicitó al Secretario Técnico del Comité, continuar con el siguiente punto del Orden del Día.

**Instituto Mexiquense de la Juventud
Unidad de Planeación e Igualdad de Género**

Secretaría de Desarrollo Social
Instituto Mexiquense de la Juventud
Calle Pino No. 108, Col. Ciprés, C.P. 50120, Toluca, Estado de México
Tels.: 01(722) 212 1981 y 01(722) 212 9718
uippe.imej@gmail.com

“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”.

5. ASUNTOS GENERALES

Con relación al punto número 5 del Orden del Día, la Maestra Berenice Marín Becerril, Presidenta del Comité de Ética del Instituto Mexiquense de la Juventud, preguntó a las personas integrantes si deseaban hacer uso de la palabra para exponer y tratar algún asunto de interés general en Sesión.

El uso de la palabra Secretario Técnico del Comité, Gerardo Esteban Jacinto, expuso que no se registraron intervenciones para tratar asuntos generales, por lo que solicitó respetuosamente a la Presidenta del Comité de Ética, clausurar la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Ética del 2023.

Una vez agotados los puntos del Orden de Día siendo las 17:45 horas del día treinta y uno de julio del año dos mil veintitrés, la Presidenta del Comité de Ética, Maestra Berenice Marín Becerril, declaró, formalmente clausurada la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Ética del 2023, agradeciendo a las y los integrantes su presencia, firmando al calce y al margen quienes intervinieron en esta Sesión para su constancia legal. -----

Presidenta del Comité de Ética del Instituto Mexiquense del Juventud

Mtra. Berenice Marín Becerril
Directora General del Instituto Mexiquense de la Juventud

Vocales del Comité de Ética del Instituto Mexiquense del Juventud

Sergio Alfonso Castaños Maldonado
Jefe de la Unidad de Apoyo
Administrativo

Lcdo. Jesús David Sánchez Martínez
Subdirector de Vinculación con
Organizaciones Juveniles

“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”.

Mirna Espinosa García
Coordinadora de Promoción Social

Secretario Técnico del Comité de Ética del Instituto Mexiquense de la Juventud

Gerardo Esteban Jacinto
Jefe de la Unidad de Planeación e Igualdad de Género

Esta foja forma parte del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Ética del Instituto Mexiquense de la Juventud celebrada el día **treinta y uno de julio del año dos mil veintitrés**.